

## ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:10 ocho horas con diez minutos del 8 de octubre del año dos mil veintidós, encontrándonos presentes en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular, ubicada en la calle Coronel Romero número 660, colonia Jardines del Estadio de esta Ciudad capital, C.P. 78280; el suscrito Director General del Sistema Educativo Estatal Regular PROFR. CRISÓGONO SÁNCHEZ LARA; C.P. ISRAEL AGUSTÍN SÁNCHEZ LOREDO, Representante de la Dirección General de Órganos interno de Control y Comisaría de la Contraloría General de Estado; L.A.E. JAVIER DE SAN GERARDO MURIEL PONS, Titular del Órgano Interno de Control; C.P. FRANCO SÁNCHEZ PUEBLA, Director de Servicios Administrativos; PROFR. J. JESÚS GUTIÉRREZ ZÚÑIGA, Director de Planeación y Evaluación; PROFRA. MA. LETICIA CASTILLO HERNÁNDEZ, Directora de Servicios Educativos; PROFRA. ANTONIA ZAVALA RENTERIA, Directora de Cultura y Deporte Escolar; LIC. MANUEL JARAMILLO PORTALES, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; C.P. ARACELI FLORES LÓPEZ, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; LIC. VÍCTOR MANUEL ASCANIO RUIZ, Jefe del Departamento de Comunicación Social; M.T.I. JUAN ALBERTO RIVERA GONZÁLEZ, Jefe del Departamento de Informática; M.T.I. BEATRIZ ANGÉLICA HERNÁNDEZ FLORES, Coordinadora de la Unidad de Presupuesto; L.A.G. JÉSSICA LIZET GONZÁLEZ TORRES, Coordinadora de Control Interno; LIC. MARÍA DE LOURDES DÍAZ DE LEÓN ALVAREZ, Enlace de Administración de Riesgos; ING. JUAN PABLO HERNÁNDEZ OVALLE, Enlace de Control Interno e Invitados. Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema Educativo Estatal Regular, conforme el Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado, de fecha 05 de septiembre del 2017; y el Decreto Administrativo Mediante el cual de Modifican y Adicionan algunas Disposiciones del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado, es por lo que a continuación se expondrá: -----

-----INICIO DE SESIÓN-----

### ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida.** - Dirección General
2. **Verificación de quórum y aprobación del orden del día.** - Titular del Órgano Interno de Control
3. **Ratificación del acta anterior.** - Titular del Órgano Interno de Control
4. **Seguimiento de acuerdos** - Titular del Órgano Interno de Control
5. **Juicios laborales o administrativos en contra del SEER.** - Jefatura del Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
6. **Informes de pasivos contingentes.** - Jefatura de Recursos Humanos
7. **Análisis de avance presupuestal.** - Coordinación de Presupuesto

*(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several others on the right margin next to the list items.)*



8. Resultado de observaciones obtenidas en materia de Transparencia. - Titular de la Unidad de Transparencia
9. Resumen y descripción del total de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras, así como aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a 6 meses. - Titular del Órgano Interno de Control
10. Informe de avance del PTCI y PTAR. - Enlace de Control Interno y de Administración de Administración de Riesgos
11. Evaluación del cumplimiento del Informe del PTCI y PTAR. - Titular del Órgano Interno de Control
12. Asuntos Generales. Dirección General
13. Clausura. - Dirección General

**PRIMERO. Bienvenida.** El Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, Profr. Crisógono Sánchez Lara, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en esta Sesión y da la bienvenida al C.P. Israel Agustín Sánchez Loredó, Representante de la Dirección General de Órganos Interno de Control y Comisarias de la Contraloría General del Estado.-----

**SEGUNDO. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.** El Titular del Órgano Interno de Control, L.A.E. Javier de San Gerardo Muriel Pons, realiza el pase de lista, verifica quorum para sesionar y somete a aprobación la Orden del día.-----  
 Por unanimidad de votos se aprueba la Orden del día y se declara el inicio de la Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de este Sistema Educativo Estatal Regular. -----

**TERCERO. Ratificación del acta anterior.** El Titular del Órgano Interno de Control, L.A.E. Javier de San Gerardo Muriel Pons, solicita sea ratificada de la 2ª sesión del COCODI, mostrando sus firmas en esa acta. -----

-----Todos los miembros ratifican su firma en el acta-----

**CUARTO. Seguimiento de Acuerdos.** - Titular del Órgano Interno de Control, L.A.E. Javier de San Gerardo Muriel Pons, solicita a dar seguimiento a los acuerdos plasmados en el anterior acta de la 2ª Sesión del Comité.-----

**Divulgación de Misión y Visión.** - El C.P. Franco Sanchez Puebla, Presidente del Comité de Ética y prevención de Conflicto de Intereses, señala la importancia de divulgar por diferentes medios la Misión y Visión del Sistema Educativo Estatal Regular, lo que también aporta al programa de trabajo Institucional de Control Interno y del CEPCI.-----

L.A.E. Jessica Lizet Gonzalez Torres, Coordinadora de Control Interno, propone que la divulgación de la Misión y Visión se realice por medios electrónicos, como pudiera ser como fondos y/o protectores de pantalla de los equipos de cómputo del Edificio Administrativo del Sistema Educativo, una vez iniciado el Ciclo escolar 2022-2023.-----

M.T.I. Juan Alberto Rivera González, Jefe del Departamento de Informática.- Señala que la propuesta es viable y se puede realizar con el apoyo del personal de la Jefatura a su cargo.-----

El L.A.E. Javier de San Gerardo Muriel Pons, Titular del Órgano Interno de Control. Somete a votación la propuesta de la divulgación de la Misión y Visión.-----

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side, some with the number '3' and '2' written next to them.



En uso de la voz el C.P. Franco Sánchez Puebla, informa el seguimiento a ese acuerdo en donde se ha realizado el oficio con número DSA/CEPCI/1385-A/2022 a la Dirección de Planeación y Evaluación signado en su titularidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

-----No habiendo más comentarios se continua con la orden del día-----

**QUINTO. Juicios laborales o administrativos en contra del SEER.** El titular de la jefatura del Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Lic. Manuel Jaramillo Portales, hace referencia al tema en mención, presentando y explicando las diapositivas correspondientes a la información de enero del 2021 al 30 de septiembre del año 2022; haciendo la aclaración que en año 2021 se tramitaron 5 expedientes ante el Tribunal Estatal de Conciliación y arbitraje de los cuales 3 se encuentran pendientes de resolver y 2 en donde se absuelve al SEER, en cuanto al año 2022 se tienen 3 expedientes ante el poder Judicial de la Federación (amparos) 2 de ellos fueron sobreseídos por solución del asunto y en 1 se notifica el amparo y Protección de la Justicia a favor de un servidor público adscrito al SEER, en virtud de que por orden judicial le fue embargado su sueldo. Se hace la aclaración que en año corriente no se ha recibido ninguna demanda del tema del Contencioso Laboral.

-----No habiendo más comentarios se continua con la orden del día-----

**SEXTO. Informes de pasivos contingentes.** - La titular de la Jefatura de Recursos Humanos, Lic. Laura González Reyna, presenta un informe de los pagos de marcha pendiente de pagarse de enero de 2021 al 30 de septiembre del actual, estableciendo un adeudo en total de 46 pagos, por lo que se promueven las acciones necesarias para concluir estos adeudos por parte de este Sistema Educativo.

----- No habiendo más comentarios se continua con la orden del día-----

**SÉPTIMO. Análisis de avance presupuestal.** - La L.A.G. Olga Andrea Delgado Martínez, apoyo de la Unidad de Presupuesto, presenta el Avance presupuestal 2022 con fecha de corte al 17 de octubre del actual.

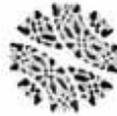
El Jefe del Departamento de Planeación, Mtro. Pedro César Ledezma Fernández; hace uso de la voz y señala si pudiera precisar a qué refiere el capítulo 6000 de Inversión Pública

L.A.G. Olga Andrea Delgado Martínez explica que el capítulo 6000 están integrado por el subcapítulo 6322 de nombre: Proyecto productivo y acciones de fomento social, el cual es en donde se ejecuta el mismo.

----- No habiendo más comentarios se continua con la orden del día-----

**OCTAVO. Resultado de observaciones obtenidas en materia de Transparencia.** - Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. José Octavio Tobías García, hace mención de Información Pública de Oficio de enero a septiembre del año 2022 en la Plataforma Estatal de Transparencia, en ese periodo el SEER ha cumplido con el 100% de los formatos establecidos, por lo que no se cuenta con observaciones a la fecha.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



----- No habiendo más comentarios se continua con la orden del día -----

**NOVENO.- Resumen y descripción del total de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras, así como aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a 6 meses.**

El Titular del Órgano Interno de Control, L.A.E. Javier de San Gerardo Muriel Pons hace mención acerca del oficio con número ASE-DT-1439/2022 signado por la Encargada del Despacho de la Auditoría Superior del Estado, C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez, en donde se señala que en la Auditoría realizada a la Cuenta Pública 2021 no se encontraron observaciones en ninguna de las revisiones, por otra parte señala como resultado de las Dependencias y entidades de la muestra de auditoría, que cuentan con una estructura organizacional establecida y autorizada la cual contiene atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas, así como un Reglamento Interior en el cual se establecen las atribuciones de cada área; se revisaron Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de los que se verificó que estuvieran actualizados, y se constató que los manuales se deben de actualizar por el cambio de la nueva administración, y poder dar cumplimiento con lo que establece el artículo 41 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; Reglamento Interior de Oficialía Mayor; y normativa OM-04-15 de Oficialía Mayor. En el tema con base en el marco Integrado de Control Interno (MICI), se obtuvo mediante un cuestionario de control interno en donde de 100 puntos se obtuvieron 84, por lo que se deberá de continuar trabajando en materia de la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos.

El Profr. Crisógono Sánchez Lara, Director General; solicita el uso de la voz y señala que se deberá dar seguimiento para realizar las acciones necesarias para alcanzar la puntuación máxima a nivel de Control Interno Institucional.

----- No habiendo más comentarios se continua con la orden del día -----

**DÉCIMO.- Informe de avance del PTCI y PTAR. - Los responsables de los procesos prioritarios y de Administración de Riesgos exponen los Reportes de Avances Trimestrales del Tercer Trimestre.**

Supervisión; El Dr. Juan Antonio García Rocha, Jefe del Departamento de Educación Primaria 3 expone lo siguiente: Las acciones que se han emprendido han permitido al personal adscrito a las unidades administrativas llevar los procesos documentados de las acciones inherentes a sus funciones. Igualmente, permiten la evaluación sistemática y continua de los resultados, un monitoreo más cercano y, determinar con la información y los datos las acciones correctivas necesarias para el logro de los objetivos. La incorporación de las TICs en los procesos y procedimientos de gestión educativa y comunicación han facilitado el seguimiento de los programas y actividades que cada una de las unidades desarrollan en el ámbito de su competencia. Así mismo, han ido favoreciendo la comunicación y el flujo de información en tiempo real. Añadimos, que el uso de las TICs para los procesos de gestión educativa, han fortalecido el trabajo colaborativo entre los diferentes actores educativos, la simplificación administrativa y el desarrollo de las acciones del proyecto de gobierno digital.

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



----- No habiendo más comentarios se continua los responsables de procesos-----

El Mtro. Pedro César Ledezma Fernández, Jefe de Departamento de Planeación, señala lo siguiente. Las acciones comprometidas apoyan en el fortalecimiento de la calidad de la Infraestructura Educativa en las Escuelas Oficiales con la finalidad de garantizar un inmueble en óptimas condiciones, el proceso se soporta en los Manuales de Organización y Procedimiento, así como también dando seguimiento a las sugerencias que se tienen por parte del Órgano Interno de Control y su seguimiento en el proceso de Administración de Riesgos y de Control Interno. -----

----- No habiendo más comentarios se continua con la orden del día-----

Dictámenes de Antigüedad: La L.A.G. Jéssica Lizet González Torres, Coordinadora de Control Interno, expone lo siguiente: En este proceso se han aportado controles y en su caso mejorado estos, lo que contribuye a agilizar y sustentar este proceso con evidencia documental y dar un mayor alcance para los trámites correspondientes al personal adscrito al Sistema Educativo, principalmente al personal foráneo, con las nuevas formas de trabajo se ha tenido un gran avance en generar los Dictámenes de Antigüedad, estos mismo que se han generado mediante un acuerdo con la Comisión Tripartita. -----

----- No habiendo más comentarios se continua con la orden del día-----

Supervisión al Programa de Becas en Planteles Particulares: El Mtro. J. Héctor Martínez Gutiérrez, Jefe de Departamento de Bibliotecas y Becas, informa; Las acciones de supervisión contribuyen a un adecuado seguimiento en el proceso del otorgamiento de becas en planteles particulares, lo que promueve el impulso y apoyo a la sociedad estudiantil y a los padres de familia. En este proceso se han aportado nuevos instrumentos de soporte para la supervisión del mismo con el cual se genera veracidad y confiabilidad en la medición del seguimiento de este. -----

----- No habiendo más comentarios se continua con la orden del día-----

Institucional: La L.A.G. Jéssica Lizet González Torres, Coordinadora de Control Interno, expone lo siguiente: Al programa de trabajo Institucional se da continuidad en cada uno de sus elementos y con el apoyo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses se trabaja para mantener una Institución armónica en sus labores y con su personal adscrito. Se señala que los meses posteriores se estará trabajando para generar la encuesta de Clima Laboral 2022 en donde se solicita a los integrantes del COCODI promueva la aplicación de citada encuesta entre su personal en la calidad de Directores de Área y/o Jefes de Departamento. -----

----- No habiendo más comentarios se continua con la orden del día-----

**ONCEAVO. Evaluación del cumplimiento del Informe del PTCI y PTAR.** - Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Javier de San Gerardo Muriel Pons, informó en Control Interno: Se determinó, que los documentos que sirvieron como evidencia, son suficientes para acreditar la existencia de los elementos de control. -----

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

El control interno está compuesto por planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos que permiten verificar y evaluar todas las operaciones que lleva a cabo la dependencia. Se establece una metodología para proveer cualquier tipo de riesgo que pueda poner en peligro o que impida el cumplimiento de los objetivos y contar con herramientas que ayudan a identificar, evaluar, controlar y monitorear más fácil y eficientemente los riesgos a los que se está expuesto, reduciendo el nivel de errores y amenazas y que los objetivos del sistema de control se cumplan de manera correcta. Es importante tener presente que esta es una labor que involucra a todo el personal de la dependencia. -----

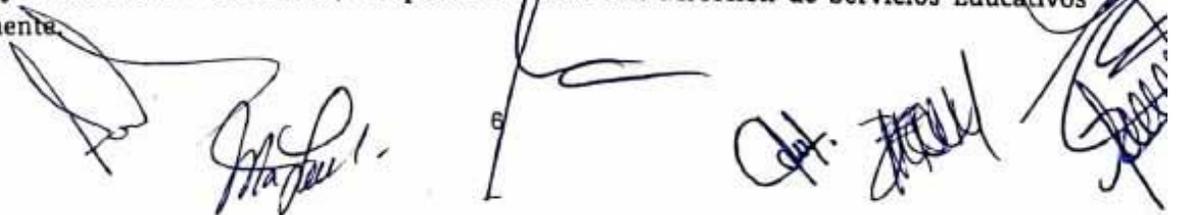
El Sistema de Control Interno, protege los recursos y procesos de la dependencia, con el fin de que se implementen los procesos necesarios para mitigar los riesgos que puedan aparecer, permitiendo que todas las actividades que se realizan estén enfocadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. Se llevan a cabo los adecuados controles, monitoreo y evaluación de la gestión de riesgos, dando la posibilidad de que se definan estrategias enfocadas a la prevención de riesgos y su vez de identificar y corregir las amenazas que se hacen presentes en la dependencia. -----

Administración de Riesgos: El porcentaje de avance va de acuerdo al objetivo determinado en el programa de Administración de Riesgos. Para el trimestre que se reporta no existieron problemáticas que hubiesen afectado u obstaculizado el cumplimiento de las acciones programadas. Las acciones que se han emprendido han permitido al personal adscrito a las unidades administrativas, llevar los procesos documentados de las acciones inherentes a sus funciones, igualmente permiten la evaluación sistemática y continua de los resultados en un monitoreo más cercano y, determinar con la información y los datos, las acciones correctivas necesarias para el logro de los objetivos. La incorporación de las TIC's en los procesos y procedimientos de gestión educativa y comunicación, han facilitado el seguimiento de los programas y actividades que cada una de las unidades desarrollan en el ámbito de su competencia. Ha sido favorecida la comunicación y el flujo de información en tiempo real, el desarrollo de las acciones del proyecto de gobierno digital, han fortalecido el trabajo colaborativo entre los diferentes actores educativos. Existen áreas de oportunidad como el dominio de las herramientas digitales y la mejora de los procedimientos de la gestión, con base en los resultados y profesionalización de los perfiles de los miembros conforme a trayectos formativos específicos. -----

----- No habiendo más comentarios se continua con la orden del día -----

**DOCEAVO.- Asuntos Generales.** El Director de Planeación y Evaluación, Profr. J. Jesús Gutiérrez Zúñiga, hace uso de la voz y señala:-----

La revisión por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación inició el 7 de septiembre a la fecha; Los Departamento de la Dirección de Cultura y Deporte fueron revisados en segunda ocasión el día 10 de octubre del actual, los Departamentos de la Dirección General volverán a ser revisados el día 21 de octubre y los correspondientes a la de Servicios Administrativos volverán a segunda revisión los días 19 y 20 de octubre del actual, a espera de revisar con Dirección de Servicios Educativos nuevamente.





### DEBILIDADES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MANUALES

1. Los titulares de las Unidades no se involucran, nombran personas que desconocen las actividades de la Unidad Administrativa.
3. Le asignan funciones a personas que desconocen las atribuciones de los puestos
4. No se apegan a la Guía Técnica que envía la Oficialía Mayor
5. Puestos con mismo nombre y funciones diferentes
6. No hay líneas de comunicación y no se respetan jerarquías
7. En las funciones ponen verbos de niveles jerárquicos que no corresponden de acuerdo a la Guía Técnica que emite la Oficialía Mayor.
8. Falta definición en nombre de puestos
9. Duplicidad de funciones en algunos puestos
10. No actualizan logotipos
11. Faltan en algunas unidades administrativas funciones atendiendo la normatividad, el Código de Conducta, y la Ley de Transparencia y de Datos Personales
12. Evitar el uso de adjetivos calificativos (como lo señala la Guía Técnica)
13. 10 funciones mínimo por Puesto
14. Nombre del puesto en el organigrama no está acorde al nombre en la descripción de funciones.

Por lo que se solicita a los Directores de área se apoye en dar continuidad con sus Unidades Administrativas para estar en condiciones de tener una adecuada revisión que se llevará a cabo a partir del 7 de noviembre al 2 de diciembre del actual, esto conforme el oficio OM/DOM/208-22, signado por el Lic. Felipe de Jesús Epigmeo Olvera Zamora, Director de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado-----

En uso de la voz El Profr. Crisógono Sánchez Lara El Director General, señala que cada una de las Unidades Administrativas del SEER mencionadas en el oficio OM/DOM/208-, deberán de dar cumplimiento puntual a cada una de las citas ante Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

#### TRECEAVO. Clausura y Cierre de Sesión. -----

En uso de la palabra, el C.P. Israel Agustín Sánchez Loredó, Representante de la Dirección General de Órganos interno de Control y Comisaría de la Contraloría General de Estado, hace uso de la voz y agradece las medidas que se han tomado para implementar las acciones de Control Interno y Administración de Riesgos-----

El Profr. Crisógono Sánchez Lara, agradece la asistencia de la Representación de la Contraría General por medio del C. P. Israel Agustín Sánchez Loredó y una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradece a los miembros del COCODI e invitados su valiosa participación.-----

Siendo las 09:40 horas con 10 minutos del día de la fecha de inicio del acta, se da por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros e invitados especiales del Comité de Control y Desempeño Institucional. -----

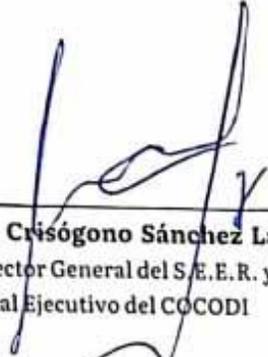
-----  
-----  
-----

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

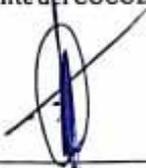


**MIEMBROS DEL COMITÉ**

  
**Prof. Crisógono Sánchez Lara**  
Director General del S.E.E.R. y  
Vocal Ejecutivo del COCODI

  
**L.A.E. Javier de San Gerardo Muriel Pons**  
Titular del Órgano Interno de Control y  
Presidente del COCODI

  
**C.P. Franco Sánchez Puebla**  
Director de Servicios Administrativos

  
**Prof. J. Jesús Gutiérrez Zúñiga**  
Director de Planeación y Evaluación

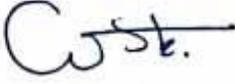
  
**Profra. Antonia Zavala Rentería**  
Directora de Cultura y Deporte

  
**Profra. Ma. Leticia Castillo Hernández**  
Directora de Servicios Educativos

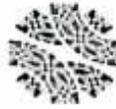
  
**Lic. Victor Manuel Ascanio Ruiz**  
Jefe de Departamento de Comunicación Social

  
**Lic. Manuel Jaramillo Portales**  
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos  
y Derechos Humanos

  
**C.P. Araceli Flores López**  
Jefa de Departamento de Recursos Financieros

  
**M.T.I. Beatriz Angélica Flores Hernández**  
Coordinadora de la Unidad de Presupuesto

ESTA FOJA DE FIRMAS PERTENECE A EL ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE FECHA 18 OCTUBRE DEL 2022



**M.T.I. Juan Alberto Rivera González**  
Jefe de Departamento de Informática

**L.A.G. Jéssica Lizet González Torres**  
Coordinadora de Control Interno

**INVITADOS**

**C.P. Israel Agustín Sánchez Loredo**  
Representante de la Dirección General de Órganos  
Interno de Control y Comisarias de la  
Contraloría General del Estado

**Mtro. Héctor Martínez Gutiérrez**  
Jefe de Departamento de Becas  
y Bibliotecas

**Dr. Juan Antonio García Rocha**  
Jefe de Departamento 3 de Nivel Primaria

**Mtro. Pedro César Ledezma Fernández**  
Jefe de Departamento de Planeación

**Lic. Claudia Gisela Tello Rodríguez**  
Jefa de Departamento de Archivo

**Lic. Laura González Reyna**  
Jefa de Departamento de Recursos Humanos

ESTA FOJA DE FIRMAS PERTENECE A EL ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE FECHA 18 OCTUBRE DEL 2022



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEER**  
SISTEMA EJECUTIVO  
ESTATAL REGULAR

**Lic. María de Lourdes Díaz de León Álvarez**  
Enlace de Administración de Riesgos

**Ing. Juan Pablo Hernández Ovalle**  
Enlace de Control Interno

ESTA FOJA DE FIRMAS PERTENECE A EL ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE FECHA 18 OCTUBRE DEL 2022